

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28151 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso 159/13-F, en el que se ha dictado con fecha 23-06-15 auto por el que se acepta la causa de incompatibilidad alegada por Félix Lasheras Sancho y se nombra nuevo Administrador Concursal.

Se ha nombrado Administrador Concursal a Compass Advisers, S.L.P., quien ha designado para que ejerza las funciones de Administrador Concursal a Joan Haro Benvente, siendo economista quien en fecha 02-07-15 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal C/ Muntaner, 231, 1-2 B, 08021 Barcelona, y dirección electrónica concursoformig@compassadvisers.eu.

Barcelona, 10 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150039106-1